

**BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
AUDITORÍA INTERNA**

Informe de Seguimiento CO-ES-001-2025

**AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL SEGUIMIENTO AL
PLAN DE ACCIÓN ACUERDO CONASSIF 5-17
AL 31-03-2025**

21/04/2025

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación de la auditoría

Este estudio forma parte del Plan Anual de Trabajo de esta Auditoría Interna para el año 2025 y está en función de los resultados de la auditoría externa solicitada por SUGEF mediante oficio SGF-1051-2023 del 28 de abril de 2023 y del oficio SUGEF SGF-2216-2024 de fecha 23 de octubre de 2024. Su revisión se fundamenta en el punto c), artículo 14, sección IV, del Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información, Acuerdo CONASSIF 5-24.

1.2 Objetivo

Evaluar si la información remitida por la Administración referente al avance en la implementación del Plan de Acción Acuerdo CONASSIF 5-17 con corte al 31 de marzo de 2025, es consistente según la documentación de respaldo suministrada para cada una de las acciones que para este corte presentaron un avance del 100%.

1.3 Alcance

El estudio abarcó la documentación remitida en el oficio BANHVI-DTI-OF-0045-2025 del 09 de abril de 2025 remitido por el Departamento de Tecnologías de Información, así como los anexos y evidencia incluida en dicho documento. También se valoró información adicional ubicada en la Intranet institucional, así como la actualización de los documentos principales remitidos por el área de Tecnologías de Información vía correo electrónico el 10 de abril de 2025.

1.4 Metodología de Trabajo

Se aplicó la metodología establecida en el Manual para el ejercicio de la práctica de la Auditoría Interna. Adicionalmente, para la revisión se toma como principal referencia lo establecido en el acuerdo CONASSIF 5-17 "*Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información*".

Dado que se trata de un proceso de seguimiento a un Plan de Acción, cuya valoración se hace directamente con la Administración, no se realizan los procesos de comunicación y audiencia, en los términos establecidos en los Lineamientos de Comunicación de Resultados de la Auditoría Interna, sino que se comunican los resultados de forma directa.

2. RESULTADOS

2.1 Verificación de Información

Según los datos enviados por el Departamento de Tecnologías de Información como documentos anexos al oficio BANHVI-DTI-OF-0045-2025 del 09 de abril de 2025 y de acuerdo con la información actualizada remitida vía correo electrónico el 10 de abril de 2025, la Auditoría Interna logró realizar las siguientes verificaciones:

- ✓ En la matriz se mantienen los mismos 215 hallazgos correspondientes al resultado de la auditoría externa de TI, elaborado por la firma Deloitte & Touch S.A., y aprobada por la Junta Directiva del BANHVI, en la sesión ordinaria No. 57-2024 del 22 de julio de 2024 (*“Matriz Seg PA CONASSIF 5-17 v2 al 31-03-25 v2”*).
- ✓ Según lo detallado en el documento *“Informe Seg PA CONASSIF 5-17 al 31-03-25 v2”*, las fechas de inicio y fin de la totalidad del proyecto se mantienen iguales a las fechas originales, esto es del 01-07-2024 al 31-12-2027.
- ✓ Se realizó el cálculo sobre las fechas de inicio y fin de cada uno de los 215 hallazgos, para determinar que fueran las mismas a las presentadas en el informe original; dando un resultado satisfactorio.
- ✓ Utilizando la metodología del promedio simple del total de actividades por ejecutar, se determinó que el porcentaje total de acciones completadas es de un 31,99%, mientras que el porcentaje de acciones esperadas a la fecha de corte era de un 32,41%, existiendo una desviación negativa total de -0,42%.
- ✓ Para el nuevo corte de revisión se localizaron en total 13 hallazgos cumplidos al 100%, los cuales están ligados con 11 acciones, ya que algunas de estas se repiten (A-APO12-1 y A-MEA03-1). (*“Matriz Seg PA CONASSIF 5-17 v2 al 31-03-25 v2”*). En este punto se localizó una discrepancia con una de las acciones que en la matriz se estableció como *“Cumplida”*. Sobre este punto se amplía en la siguiente sección.

- ✓ Existen 37 acciones que se encuentran en ejecución (52 hallazgos); mismas que cuentan con un porcentaje de avance mayor a un 0% y menor al 100% (*“Matriz Seg PA CONASSIF 5-17 v2 al 31-03-25 v2”*).
- ✓ Se ubicaron 103 acciones (111 hallazgos) que presentan un 0% de avance a la fecha de corte, (*“Matriz Seg PA CONASSIF 5-17 v2 al 31-03-25 v2”*).

2.2 Acciones Ejecutadas al 100%

El enfoque de la revisión ejecutada por la Auditoría Interna se centró específicamente en los hallazgos que se ejecutaron al 100% en el corte al 31 de marzo de 2025. Sobre este tema, se logró verificar que existiera la documentación de respaldo para 13 de los hallazgos presentados y sus 11 acciones relacionadas.

En el proceso de evaluación de las nuevas acciones que en la matriz se muestran *“Cumplidas”*, la evidencia presentada no fue suficiente para dar como finalizada la acción **A-PA03-3**, la cual hace referencia al procedimiento *“PA-GTI-GSSTI-PR03 Atención de Incidentes de Seguridad de la Información”*, en el cual no se localizó lo solicitado en el hallazgo. No obstante, se aclara que esta acción tiene fecha de vencimiento hasta el 31 de julio de 2025, por lo que aún se encuentra sobre tiempo para poder ser subsanada.

Referente al resto de las acciones cumplidas, se encontró razonabilidad entre la documentación de respaldo y lo solicitado para el cumplimiento de cada acción, así como las justificaciones detalladas en el campo de *“Observaciones”* del archivo utilizado como herramienta de seguimiento para la implementación de los hallazgos de la auditoría externa (*“Matriz Seg PA CONASSIF 5-17 v2 al 31-03-25 v2”*). De igual forma se validó que dicha documentación tuviera relación directa con lo indicado en los campos de *“Detalle de la Acción”* y *“Entregable de cumplimiento”*.

2.3 Acciones con brechas negativas

De acuerdo con la fecha de corte al 31 de marzo de 2025, al evaluar los porcentajes de avance completados versus los porcentajes esperados, se localizaron 22 hallazgos (relacionados con 12 acciones) que presentan brechas de avance negativas. De este resultado se destaca lo siguiente:

- ✓ Las que presentan mayor desviación son la acción **A-APO07-3** con un -50% y la **A-DSS01-2** con un -56% respectivamente. Adicionalmente estas dos acciones

presentan incumplimiento en su ejecución puesto que debieron haber sido concluidas el 31/03/2025.

- ✓ A la fecha de corte, la acción **A-APO07-1** no presentó ningún avance, a pesar de que se esperaba un progreso en su implementación, lo que generó una brecha negativa de -8,14%. Además, al no haberse registrado avances, no se cuenta con documentación alguna relacionada con su ejecución.

En el siguiente cuadro se resumen las 12 acciones localizadas con brechas negativas, así como las observaciones anteriores:

IDENTIFICADOR DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	PORCENTAJES DE BRECHAS NEGATIVAS								Total Acciones	
			-56,00%	-50,00%	-32,62%	-31,15%	-20,94%	-19,71%	-16,67%	-16,28%		-8,14%
A-APO07-1 (*)	15/1/2025	31/7/2027									6	6
A-APO07-2	1/8/2024	31/7/2025								3		3
A-APO07-2-2019	1/8/2024	31/7/2025								1		1
A-APO07-3 (**)	1/10/2024	31/3/2025		1								1
A-APO07-5	1/8/2024	1/12/2025						1				1
A-APO12-3	6/1/2025	31/7/2025					2					2
A-APO12-6	6/1/2025	31/7/2025					1					1
A-DSS01-2 (**)	1/9/2024	31/3/2025	2									2
A-DSS01-8	1/10/2024	1/12/2025			2							2
A-DSS04-4	1/11/2024	30/10/2025				1						1
A-MEA01-13	1/10/2024	30/6/2025							1			1
A-MEA01-9	1/10/2024	30/6/2025							1			1
Total General de Hallazgos			2	1	2	1	3	1	2	4	6	22
Nota: Además de presentar brechas negativas, las acciones marcadas presentan las siguientes observaciones:												
(*) Acción No Iniciada												
(**) Acciones Vencidas												

En la herramienta “*Matriz Seg PA CONASSIF 5-17 v2 al 31-03-25 v2*” utilizada para el seguimiento a la implementación de los hallazgos de la CONASSIF 5-17, se incluye una columna de “*Observaciones*” donde se describen los motivos por los que se han atrasado las acciones antes detalladas, mismas que fueron valoradas en el proceso de revisión.

3. CONCLUSIONES

Se verificó que las acciones reportadas y validadas en la revisión como cumplidas al 100% cuentan con documentación de respaldo suficiente, pertinente y consistente. Esta documentación guarda una relación directa tanto con el detalle de las acciones como con los entregables definidos, y se encuentra debidamente justificada en el campo de “*Observaciones*” de la matriz de seguimiento. Lo anterior permite considerar razonable el cumplimiento reportado por la Administración.

Se concluye que el informe de avance refleja razonablemente el estado actual de ejecución del plan de acción, siempre que se mantenga el criterio técnico de verificación documental. Sin embargo, se requiere un mayor esfuerzo institucional para garantizar la ejecución oportuna de las acciones aún pendientes y poner al día las que por distintos motivos presenten atrasos en sus cumplimientos.

4. RECOMENDACIONES

4.1 Genaro Fuentes Abarca, Jefatura de TI o quien ocupe su cargo

3.1 Se debe modificar el porcentaje de cumplimiento de la acción **A-PA03-3**, ya que no corresponde asignarle un 100% de avance mientras no se haya incorporado en el procedimiento “PA-GTI-GSSTI-PR03 Atención de Incidentes de Seguridad de la Información” lo señalado en el hallazgo. El nuevo porcentaje de avance debe reflejar de manera coherente el estado actual de las actividades ejecutadas.

3.2 Para los siguientes informes de avance, cuando cualquiera de las acciones que se presenten como cumplida al 100% y tengan relación con la modificación o actualización de alguna de las normativas internas del Banco (metodología, política, procedimiento, etc.), debe especificarse en la columna de “*Observaciones*” de la herramienta de Excel utilizada para el seguimiento, en qué sección específica se realizó el cambio o se agregó el requerimiento solicitado en el detalle de la acción/actividad.

3.3 Debe reforzarse la importancia de detallar de forma clara y específica las causas de los atrasos o brechas negativas en el campo “*Observaciones*”, así como incluir acciones correctivas planteadas o en curso para poner las actividades al día.

MAT. Jorge Ramirez Bolaños
Auditor Encargado

MBA. Gustavo Flores Oviedo
Auditor Interno
